

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Atacama
Serviu Región de Atacama (01, 04)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	23
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		173.485.458
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30
	02	Del Gobierno Central		30
	010	Programa Asentamientos Precarios		20
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		58.139
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		58.108
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		21
09		APORTE FISCAL		143.409.129
	01	Libre		143.409.129
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		29.630.173
	02	Hipotecarios		29.630.173
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		367.242
	02	Del Gobierno Central		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	03	De Otras Entidades Públicas		367.232
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		315.882
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		51.350
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		173.485.458
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.075.971
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	466.740
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20
	08	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	09	A Unidades o Programas del Servicio		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
25		INTEGROS AL FISCO		55.713
	99	Otros Integros al Fisco		55.713
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Atacama
Serviu Región de Atacama (01, 04)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	23
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.884
	04	Mobiliario y Otros		6.884
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		24.183.340
	02	Proyectos		24.183.340
32		PRÉSTAMOS		51.765.289
	02	Hipotecarios		51.765.289
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		51.765.289
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		92.931.481
	01	Al Sector Privado		92.931.481
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		157.594
	127	Subsidios Leasing		1.480
	132	Sistema Integrado de Subsidio		7.895.154
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		72.818.116
	135	Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios		2.547.291
	136	Programa Habitabilidad Rural		1.388.269
	138	Programa de Integración Social y Territorial		8.123.567
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		5
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		133
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		9.453
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		46.946
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		19.911
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Atacama
Serviu Región de Atacama (01, 04)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	23
PROGRAMA	:	01

- Miles de \$

5.095

- 04 El Serviu deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre la implementación del Sistema Integrado de Subsidio a nivel regional y el proceso de otorgamiento de subsidios a propietarios del condominio Pedro León Gallo I y II de la comuna de Copiapó.